

MARTES, 18 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 158

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2020-5937** *Aprobación inicial y exposición pública del Plan Económico Financiero de 2020.*

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el artículo 9.2 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace público el Plan Económico-Financiero para el ejercicio 2020 aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria de 10 de agosto de 2020, el cual estará a disposición de los interesados en la Intervención Municipal, durante toda su vigencia.

Suances, 11 de agosto de 2020.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

2020/5937